

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA  
RENTA FIJA PRIVADA I**

Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
e Informe de los Auditores Independientes

Contenido:

Informe de los Auditores Independientes  
Estados de Situación Financiera  
Estados de Resultados Integrales por Función  
Estados de Cambios en el Patrimonio neto  
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo  
Notas a los Estados Financieros

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Santiago, 29 de marzo de 2021

A los señores Aportantes de  
Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

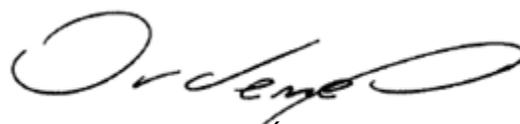
## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

## Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones y los estados de resultados devengados y realizados y de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes, utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

*PKF Chile Auditores Consultores Ltda.*



Patricio Órdenes C.



## **ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **FONDO DE INVERSIÓN FYNOSA RENTA FIJA PRIVADA I**

#### **CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

US\$ - Dólar estadounidense

---

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**

**CONTENIDO**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS .....	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES .....	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	8
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO .....	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL .....	11
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	12
a. Bases de Preparación.....	12
b. Comparación de la Información.....	12
c. Período Cubierto .....	12
d. Principios Contables.....	12
e. Nuevos pronunciamientos contables.....	13
NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS .....	23
a. Moneda Funcional y Conversión de Moneda Extranjera.....	23
b. Transacciones y Saldos .....	24
c. Criterio Valorización de Activos y Pasivos financieros.....	24
d. Reconocimiento, Baja y Medición .....	25
e. Estimación del Valor Razonable .....	26
f. Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros .....	26
g. Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones .....	26
h. Efectivo y Efectivo Equivalente.....	26
i. Estado de Flujos de Efectivo.....	26
j. Aportes (Capital Pagado) .....	27
k. Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos .....	27
l. Dividendos por Pagar .....	27
m. Tributación .....	27
n. Garantías.....	28
o. Segmentos. ....	28
p. Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes .....	28

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**

NOTA 4 -	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO .....	28
NOTA 5 -	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....	31
NOTA 6 -	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS .....	37
NOTA 7 -	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE .....	37
NOTA 8 -	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	38
NOTA 9 -	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO .....	40
NOTA 10 -	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN. ....	40
NOTA 11 -	PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	40
NOTA 12 -	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES.....	41
NOTA 13 -	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	41
NOTA 14 -	OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	41
NOTA 15 -	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES .....	41
NOTA 16 -	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.....	41
NOTA 17 -	INTERESES Y REAJUSTES .....	42
NOTA 18 -	CUOTAS EMITIDAS .....	42
	(a) Al 31 de diciembre de 2020 .....	42
	(b) Al 31 de diciembre de 2019 .....	43
NOTA 19 -	REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES .....	43
NOTA 20 -	RENTABILIDAD DEL FONDO .....	44
NOTA 21 -	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA.....	44
NOTA 22 -	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDO DE INVERSIÓN.....	44
NOTA 23 -	EXCESOS DE INVERSIÓN.....	44
NOTA 24 -	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES .....	44
NOTA 25 -	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009).....	45
NOTA 26 -	PARTES RELACIONADAS .....	46
	a. Remuneración por administración.....	46
	b. Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.....	47

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**

NOTA 27 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° A LEY N°20.712).....	48
NOTA 28 - COSTOS DE TRANSACCIÓN .....	48
NOTA 29 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN .....	48
NOTA 30 - COSTOS FINANCIEROS .....	48
NOTA 31 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	49
NOTA 32 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS .....	50
NOTA 33 - SANCIONES.....	50
NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES.....	51
NOTA 35 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS .....	51
RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES .....	52
ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO .....	53
ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS .....	54

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	78.454	1
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	-	401.901
Activos financieros a costo amortizado	9	6.369.403	9.817.704
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	6.761.455	7.639.248
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>13.209.312</b>	<b>17.858.854</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
		-	-
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activos</b>		<b>13.209.312</b>	<b>17.858.854</b>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>			
		M\$	M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Otros pasivos financieros	14	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	26	290	5.777
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	15	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	81.764	17.211
		<hr/>	<hr/>
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>82.054</b>	<b>22.988</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<hr/>	<hr/>
		-	-
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes		11.796.004	15.877.090
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		126.495	391.461
Resultado del ejercicio		1.204.759	1.567.315
		<hr/>	<hr/>
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>13.127.258</b>	<b>17.835.866</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>		<b>13.209.312</b>	<b>17.858.854</b>
		<hr/>	<hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

	Nota	<u>Acumulado</u>	
		<u>01.01.2020</u> <u>31.12.2020</u> M\$	<u>01.01.2019</u> <u>31.12.2019</u> M\$
<b>Ingresos (Pérdidas) de la Operación</b>			
Intereses y reajustes	17	1.253.219	1.636.308
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		566	83
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	9	41.833	103.753
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	8	-	19.898
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	1.313	<u>(1.424)</u>
<b>Total Ingresos Netos de la Operación</b>		<b><u>1.296.931</u></b>	<b><u>1.758.618</u></b>
<b>Gastos</b>			
Comisión de administración	26	(36.544)	(124.409)
Costos de transacción	28	-	-
Otros gastos de operación	29	<u>(55.628)</u>	<u>(66.894)</u>
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b><u>(92.172)</u></b>	<b><u>(191.303)</u></b>
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>		<b><u>1.204.759</u></b>	<b><u>1.567.315</u></b>
Costos financieros	30	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos</b>		<b><u>1.204.759</u></b>	<b><u>1.567.315</u></b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b><u>1.204.759</u></b>	<b><u>1.567.315</u></b>
<b>Otros Resultados Integrales:</b>			
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b><u>1.204.759</u></b>	<b><u>1.567.315</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre de 2020:

	<u>Aportes</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Total</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
<b>Saldo inicial período actual 01/01/2020</b>	<b>15.877.090</b>	-	<b>15.877.090</b>	<b>391.461</b>	<b>1.567.315</b>	<b>17.835.866</b>
Cambios en patrimonio						
Cambios contables	-	-	-	-	-	-
Resultado ejercicios anteriores	-	-	-	1.567.315	(1.567.315)	-
<b>Subtotal</b>	<b>15.877.090</b>	-	<b>15.877.090</b>	<b>1.958.776</b>	-	<b>17.835.866</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(4.081.086)	-	(4.081.086)	-	-	(4.081.086)
Repartos de dividendos	-	-	-	(1.832.281)	-	(1.832.281)
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Resultados integrales del ejercicio</b>						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.204.759	1.204.759
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
<b>Otros movimientos</b>	-	-	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	(4.081.086)	-	(4.081.086)	(1.832.281)	1.204.759	(4.708.608)
<b>Saldo final período actual 31/12/2020</b>	<b>11.796.004</b>	-	<b>11.796.004</b>	<b>126.495</b>	<b>1.204.759</b>	<b>13.127.258</b>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Aportes</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Total</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial período actual 01/01/2019</b>	<b>18.429.322</b>	-	<b>18.429.322</b>	<b>117.418</b>	<b>1.084.492</b>	<b>19.631.232</b>
Cambios en patrimonio						
Cambios contables	-	-	-	-	-	-
Resultado ejercicios anteriores	-	-	-	1.084.492	(1.084.492)	-
<b>Subtotal</b>	<b>18.429.322</b>	-	<b>18.429.322</b>	<b>1.201.910</b>	-	<b>19.631.232</b>
Aportes	1.549.423	-	1.549.423	-	-	1.549.423
Repartos de patrimonio	(4.865.387)	-	(4.865.387)	-	-	(4.865.387)
Repartos de dividendos	763.732	-	763.732	(810.449)	-	(46.717)
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Resultados integrales del ejercicio</b>						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.567.315	1.567.315
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
<b>Otros movimientos</b>	-	-	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	(2.552.232)	-	(2.552.232)	(810.449)	1.567.315	(1.765.366)
<b>Saldo final período actual 31/12/2019</b>	<b>15.877.090</b>	-	<b>15.877.090</b>	<b>391.462</b>	<b>1.567.315</b>	<b>17.835.866</b>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO**

	<u>Acumulado</u>	
	<b>01.01.2020</b>	<b>01.01.2019</b>
	<b><u>31.12.2020</u></b>	<b><u>31.12.2019</u></b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Estado de Flujo de Efectivo Directo</b>		
<b>Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</b>		
Compra de activos financieros	(8.482.610)	(37.537.144)
Ventas de activos financieros	8.862.559	28.773.581
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	80.775
Cobranza de Documentos y cuentas por cobrar	5.706.210	7.290.061
Otros gastos de operación pagados	<u>(94.339)</u>	<u>(109.999)</u>
<b>Flujo Neto Originado por Actividades de la Operación</b>	<b><u>5.991.820</u></b>	<b><u>(1.502.726)</u></b>
<b>Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</b>		
Aportes	-	1.549.422
Repartos de patrimonio	(4.081.086)	-
Repartos de dividendos	<u>(1.832.281)</u>	<u>(46.717)</u>
<b>Flujo Neto Originado por Actividades de Financiamiento</b>	<b><u>(5.913.367)</u></b>	<b><u>1.502.705</u></b>
Incremento neto (disminución) en efectivo y equivalente de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<u>78.453</u>	<u>(21)</u>
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del ejercicio	<u>1</u>	<u>22</u>
<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b><u>78.454</u></b>	<b><u>1</u></b>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

El Fondo de Inversión FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I, RUN 9390-4 (el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, Piso 11, Las Condes.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la 'Administradora'). La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El Objetivo del Fondo es obtener un retorno en pesos chilenos ("CLP") a través de la inversión de sus recursos principalmente en todo tipo de títulos y valores de renta fija emitidos por empresas o entidades nacionales, los cuales contarán con un certificado de fianza emitido por AVLA S.A.G.R., su sucesora o continuadora, respaldando el 100% del monto colocado (capital e intereses).

El Reglamento Interno del Fondo fue aprobado por Sesión Extraordinaria de Directorio de Fynsa Administradora General de Fondos S.A. con fecha 28 de septiembre de 2016, cuya Acta fue protocolizada con fecha 21 de octubre de 2016 en la notaría de don Eduardo Avello Concha.

Con fecha 07 de octubre de 2016, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

Con fecha 19 de enero de 2018, se depositó la modificación al Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, la cual fue aprobada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes el día 18 de enero de 2018.

El Fondo tiene dos series de cuotas, la Serie Institucional bajo el nemotécnico CFIFYNVI-E y la Serie Ejecutiva bajo el nemotécnico CFIFYNSAVE.

Tipo de Fondo: Fondo de Inversión FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I, RUN 9390-4, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El plazo de duración de Fondo es Indefinido.

El Reglamento Interno del Fondo se modificó por Sesión Extraordinaria de Directorio de Fynsa Administradora General de Fondos S.A. con fecha 12 de octubre de 2016.

La aprobación para la emisión de los presentes Estados Financieros fue en sesión de Directorio de Fynsa Administradora General de Fondos S.A celebrada con fecha 29 de marzo de 2021

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**a. Bases de Preparación**

FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante también “IASB”), representando la adopción integral de las referidas normas internacionales. El Fondo adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 26 de octubre de 2016. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 del Fondo han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros y para ser utilizados por la Administración.

En la preparación de los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, los mismos, pueden estar sujetos a cambios.

**b. Comparación de la Información**

A partir del ejercicio 2016, se presenta la información financiera bajo NIIF, incluyendo en una nota explicativa a los Estados Financieros, una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las normas NIIF.

**c. Período Cubierto**

Los presentes Estados Financieros son presentados en los siguientes períodos:

	<b>Período Cubierto</b>
Estados de Situación Financiera Clasificados	Al 31-12-2020 y 31-12-2019.
Estado de Resultados Integrales por Función	Acumulado al 31-12-2020 y 31-12-2019
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto	Acumulado al 31-12-2020 y 31-12-2019
Estado de Flujo de Efectivo	Acumulado al 31-12-2020 y 31-12-2019

**d. Principios Contables**

Los Estados Financieros de FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

La aprobación para la emisión de los presentes Estados Financieros fue en sesión de Directorio de Fynsa Administradora General de Fondos S.A celebrada con fecha 29 de marzo de 2021

**e. Nuevos pronunciamientos contables**

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación.

- i. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en este estado financiero.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

**Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)**

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

**Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)**

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

**Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado**

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

El Nuevo Marco conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)**

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

**Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)**

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

- ii. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

**NIIF 17, Contratos de Seguros**

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘*Enfoque de Honorarios Variables*’ (“*Variable Fee Approach*”). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘*Enfoque de Asignación de Prima*’ (“*Premium Allocation Approach*”).

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

**NIIF 17, Contratos de Seguros, continuación.**

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

## **FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**

### **Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

#### **Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)**

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

#### **Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)**

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3), continuación.**

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

**Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)**

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

**Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)**

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

**Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41), continuación.**

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

**Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)**

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-exprimir el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones

**NOTA 3 -**  
**NOTA 3 -**

**NOTA 3 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

**a. Moneda Funcional y Conversión de Moneda Extranjera**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en todo tipo de títulos y valores de renta fija emitidos por entidades domiciliadas en Chile. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información financiera presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a miles de pesos.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**b. Transacciones y Saldos**

Las transacciones en otras monedas distintas de pesos chilenos son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros expresados en moneda distinta al peso chileno son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera de acuerdo al siguiente detalle:

	<u><b>31-12-2020</b></u>	<u><b>31-12-2019</b></u>
Unidades de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultado Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

**c. Criterio Valorización de Activos y Pasivos financieros**

**Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos Financieros a Costo Amortizado.

**1) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

**2) Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado tienen el objetivo de recibir los flujos de fondos contractuales de dichos instrumentos. Se presentan a su costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

**3) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

**d. Reconocimiento, Baja y Medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**e. Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

**f. Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**g. Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones**

Incluye las siguientes partidas:

**1) Cuentas por Cobrar y Pagar a Intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos, o instrumentos ya vencidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

**2) Anticipos por promesas de compra**

Corresponde a promesas de compraventas firmadas por el fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

**h. Efectivo y Efectivo Equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizada para administrar su caja.

**i. Estado de Flujos de Efectivo**

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

**j. Aportes (Capital Pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

**k. Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago y se registran en el Estado de Resultados Integrales como ingresos por dividendos.

**l. Dividendos por Pagar**

De acuerdo con el Artículo 80 de la Ley 20.712 y lo indicado en el N° 5.2 del Reglamento Interno del Fondo, este distribuirá por concepto de dividendos una suma no inferior al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Se entenderá por tal, la cantidad, que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de las pérdidas y gastos devengados en el período.

No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas, de conformidad a las normas que dicte la Superintendencia. Por su parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas (ver nota 18).

**m. Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus eventuales inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el Estado de Resultados Integrales. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**n. Garantías**

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en notas a los Estados de Situación Financiera.

**o. Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

**p. Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Fondo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

**NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 07 de mayo de 2020, el cual se puede encontrar en las oficinas de la Administradora ubicadas en Isidora Goyenechea 3477, Piso 11, Las Condes o en la página web [www.fynsa.cl](http://www.fynsa.cl).

**1. Objeto del Fondo**

El objeto principal del Fondo es procurar obtener un retorno en pesos chilenos (“CLP”) a través de la inversión de sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos y valores de renta fija emitidos por empresas o entidades nacionales, los cuales contarán con un certificado de fianza emitido por AVLA S.A.G.R., su sucesora, continuadora legal o por otra sociedad anónima de garantía recíproca relacionada a ella, respaldando el 100% del monto colocado (capital e intereses).

**2. Política de Inversiones**

2.1. El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

1) Todo tipo de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas o entidades nacionales o contratos representativos de deuda de estas mismas personas o entidades, las cuales contarán con certificados de fianza emitidos por AVLA S.A.G.R., su sucesora o continuadora, respaldando el 100% del monto colocado.

**2) Deuda Bancaria:**

Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, mutuos hipotecarios endosables (del artículo 69 número 7 de la Ley General de Bancos y del artículo 21 bis del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931), bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.

**3) Deuda Soberana y Corporativa:**

- a) Instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, con garantía estatal o de esas instituciones.
- b) Bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile.
- c) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras chilenas, cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que lleva la Superintendencia.
- d) Pagarés u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia.

**4) Cuotas de fondos mutuos nacionales:**

- a) Cuotas de fondos mutuos de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 cuyo objetivo principal sea invertir en instrumentos de deuda.

**5) Cuotas de fondos de inversión nacionales:**

- a) Cuotas de fondos de inversión fiscalizados de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 cuyo objetivo principal sea invertir en instrumentos de deuda.

**6) Otros títulos de deuda:**

- a) Otros mutuos hipotecarios otorgados por entidades autorizadas por ley, tales como letras hipotecarias;
- b) Carteras de crédito o de cobranzas, de aquellas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores;
- c) Carteras de crédito o de cobranza extranjeras, autorizadas por la Superintendencia en la forma que disponga el Reglamento de la Ley; y
- d) Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Superintendencia, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

- 2.2. La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.
- 2.3. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por la Administradora o por otra de su mismo grupo empresarial, siempre que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 20.712. Para efectos de lo indicado precedentemente, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrán ser cargados al Fondo por la gestión e inversión directa e indirecta de sus recursos en los fondos administrados será aquél que se señala en la letra e) del número tres del Capítulo VI siguiente.
- 2.4. Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna rentabilidad positiva.
- 2.5. Los instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.
- 2.6. El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones es el nacional.
- 2.7. El mercado nacional no deberá cumplir con ninguna condición especial.

**3. Límite de inversión por tipo de instrumento.**

**3.1. Límite de inversión por tipo de instrumento.** De acuerdo a la clasificación establecida en el Numeral 2 de este Capítulo, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto al activo total del Fondo:

<b>N° Límite</b>	<b>Descripción</b>	<b>% Mínimo</b>	<b>% Máximo</b>
1	Número (1) del número 2.1	50	100
2	Número (2) del número 2.1	0	30
3	Número (3) del número 2.1	0	100
4	Número (4) del número 2.1	0	30
5	Número (5) del número 2.1	0	30
6	Número (5) del número 2.1	0	30

**3.2. Excepciones al límite de inversión general.** Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el presente capítulo no tendrán aplicación durante la liquidación del Fondo.

Asimismo, los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el número (4) del Numeral 3.1. del presente capítulo podrán aumentar a un 100% para cada uno, en las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los 12 meses anteriores a su vencimiento, hasta el cumplimiento de dichas obligaciones y por el monto necesario para su cumplimiento.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

- b) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de (i) dividendos definitivos o provisorios, entre la fecha de la asamblea de Aportantes o la Sesión de Directorio de la Administradora en que se acordó su distribución y hasta su pago, y (ii) rescates y disminuciones de capital, entre la fecha de la asamblea de Aportantes en que se adoptó el acuerdo que originó el derecho o se acordó la disminución y hasta la fecha de su pago.
- c) Durante los primeros tres meses contados desde el depósito del Reglamento Interno.
- d) Durante los tres meses siguientes a un capital call.

**3.3. Límites de inversión por emisor.** Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- a) Existirá un límite máximo de inversión por emisor de un 25% del activo total del Fondo para los activos elegibles definidos en el numeral Dos anterior.

**3.4. Excesos de inversión por emisor.** Los excesos de inversión se tratarán de acuerdo a lo establecido en la Ley y las instrucciones que dicte la Superintendencia.

## **NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

### **5.1 Gestión de Riesgos Financieros**

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo a lo siguiente:

- Riesgos financieros
  - o Riesgo de mercado
  - o Riesgo de tipo de cambio
  - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo a lo señalado en la Circular N° 1869, el Directorio de la Administradora ha establecido políticas y procedimientos que permiten fijar los límites de riesgo aceptables de exposición a los riesgos, periodicidad de evaluaciones y métricas de medición.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

### **5.2 Riesgo Financiero**

#### **a) Riesgo de Mercado:**

Este riesgo está asociado las fluctuaciones de precio de los activos en el balance del Fondo, lo que depende de las condiciones de mercado y la adecuada gestión de las inversiones. El fondo está expuesto a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés y monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Riesgo Precio

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo.

Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo invierte en instrumentos de deuda emitidos por personas naturales con giro comercial, empresas o entidades nacionales que a su vez cuentan con certificados de fianza otorgados por Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Estos títulos no corresponden a valores de oferta pública por lo que no existe un precio de mercado asociado a ellos. Adicionalmente el fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento, cuando no es deseado, dado el objetivo de inversión del fondo:

Límite por emisor: hasta 25% del activo total del Fondo.

Riesgo Tipo de Cambio:

El Fondo no se encuentra expuesto a este riesgo ya que orienta su inversión a activos focalizados en el mercado nacional y valorizado en moneda nacional.

Riesgo Tasa de Interés:

Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Forma de administrarlo y mitigarlo: Los títulos de deuda en los cuales invierte el Fondo tienen una tasa de interés fija asociada. Esta tasa de interés es la que genera la rentabilidad de los inversionistas. La tasa de interés asociada a cada título de deuda en el que invierte el Fondo, está relacionada con las tasas de interés del mercado, por lo que el Fondo está expuesto a variaciones de éstas. Así, en caso de que las tasas sean muy bajas, a su turno bajará la rentabilidad para los inversionistas. En todo caso, esto no implicaría una pérdida patrimonial para el Fondo.

Al cierre de cada período, el Fondo representa los siguientes activos expuestos a riesgo de tasa de interés:

Activos expuestos a tasa de interés	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
Cuotas de Fondos Mutuos	-	<u>401.901</u>
<b>Total</b>	<b>=</b>	<b><u>401.901</u></b>

Debido a lo expuesto, se concluye que no hay exposición al riesgo tasa interés de pérdida patrimonial.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**5.3 Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento, o bien ante las solicitudes de rescates.

El riesgo de liquidez se mitiga con acciones que garanticen el pago oportuno de las obligaciones y las solicitudes de rescate, planificando las necesidades de caja en escenarios normales o bien, en escenarios extremos, estableciendo los planes de acción ante estos tipos de eventos. La administración de este riesgo se realiza a través de una optimización de los excedentes de caja diarios, y de la inversión en instrumentos de alta liquidez (fondos mutuos, money market, etc.).

Basado en el actual desempeño operacional y su posición de liquidez, la Administración estima que los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales y el efectivo disponible serán suficientes para financiar el capital de trabajo, los pagos de dividendos y los requerimientos de pago, para los próximos y el futuro previsible.

Al cierre de cada periodo, la composición de los activos y pasivos en base a su liquidez, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2020**

Activos	Descripción	Caja (activo líquido)	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	78.454	-	-	-
Activos a valor razonable con efecto en resultado	Fondos mutuos	-	-	-	-
Activos a costo amortizado	Pagarés	-	-	-	6.369.403
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por cobrar a clientes	-	-	6.761.455	-
	<b>Total</b>	<b>78.454</b>	<b>-</b>	<b>6.761.455</b>	<b>6.369.403</b>

Pasivos	Descripción	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	82.054	-	-
Otros pasivos	Otros	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>82.054</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene el 0,5927% en activos cuyo vencimiento es menor a 30 días. Asimismo, presenta los pasivos con vencimiento inferior a 30 días ascienden a M\$ 82.054 y representan un 0,6199% del total de activos.

**Al 31 de diciembre de 2019**

Activos	Descripción	Caja (activo líquido)	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	1	-	-	-
Activos a valor razonable con efecto en resultado	Fondos mutuos	-	401.901	-	-
Activos a costo amortizado	Pagarés	-	-	-	9.817.704
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Cuentas por cobrar a clientes	-	-	7.639.248	-
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>401.901</b>	<b>7.639.248</b>	<b>9.817.704</b>

Pasivos	Descripción	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	22.988	-	-
Otros pasivos	Otros	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>22.988</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene el 2,2504% en activos cuyo vencimiento es menor a 30 días. Asimismo, presenta los pasivos con vencimiento inferior a 30 días ascienden a M\$ 22.988 y representan un 0,13% del total de activos.

### 5.4 Riesgo de Crédito:

Este riesgo ocurre ante potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

#### Riesgo crediticio del emisor.

Parte de este riesgo está mitigado dado que los principales activos del Fondo son pagarés que cuentan con certificados de fianzas emitidos por la Sociedad de Garantía Recíproca AVLA S.A.G.R. en el marco de la Ley 20.179. En caso del incumplimiento de un emisor de los títulos en que invierte el Fondo, asociado a un incumplimiento adicional a lo estipulado en el certificado que garantiza el título, se produciría en una pérdida patrimonial en el Fondo al incurrir en un evento de default por parte del aval.

No obstante, lo mencionado anteriormente, el Fondo quedará con el derecho de ejecutar las contragarantías que haya otorgados los emisores del instrumento de deuda, mejorando positivamente las posibilidades de recupero. Dado este punto la Administradora realiza de forma mensual comités de seguimiento y crédito, donde entre las diferentes variables analizadas, está la valorización de la contragarantía asociada a un título de deuda.

Dado los puntos mencionados anteriormente, no se han constituido provisiones por incobrabilidad, según lo requerido por NIIF 9 “Instrumentos financieros”, ya que corresponden a créditos clasificados en la Fase I, sin evidencia de deterioro.

#### Riesgo crediticio de la contraparte.

Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Forma de administrarlo y mitigarlo: Respecto al riesgo crediticio de la contraparte, el fondo solo podrá celebrar pactos de compra con compromiso de retroventa con instituciones bancarias, financieras o intermediarias de valores, y no podrá mantener más de un 25% de los activos del fondo con una misma entidad.

Al cierre de cada período, el Fondo representa los siguientes activos representativos de deuda:

<b>Activos representativos de deuda</b>	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	401.901
Activos financieros a costo amortizado	6.369.403	9.817.704
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	<u>6.761.455</u>	<u>7.639.248</u>
<b>Total</b>	<b><u>13.130.858</u></b>	<b><u>17.858.853</u></b>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Sin embargo, dicho todo lo anterior, no hay exposición a este tipo de riesgo porque todos los títulos de deuda se encuentran con certificado de fianza.

**5.5 Estimación del valor razonable**

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Administradora del Fondo la siguiente jerarquía de valor razonable, para los instrumentos financieros a valor razonable:

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**Al 31 de diciembre de 2020**

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	78.454	-	-	78.454
Activos a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
	<b>78.454</b>	-	-	<b>78.454</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Otros pasivos		-	-	-
		-	-	-

**Al 31 de diciembre de 2019**

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	1	-	-	1
Activos a valor razonable con efecto en resultado	401.901	-	-	401.901
	<b>401.902</b>	-	-	<b>401.902</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Otros pasivos		-	-	-
		-	-	-

**5.6 Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo, está representado por las cuotas emitidas y pagadas. No hay requerimientos externos de capital.

El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir deuda.

La Administradora podrá contratar créditos bancarios de corto plazo, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, con un plazo de vencimiento que no podrá exceder del plazo de duración del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

**6.1 Estimaciones contables críticas**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

**NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	<u><b>31.12.2020</b></u>	<u><b>31.12.2019</b></u>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Moneda nacional	78.454	1
Moneda extranjera	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos/Inversión	-	-
<b>Total</b>	<u><b>78.454</b></u>	<u><b>1</b></u>

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

a) Composición de la Cartera:

<b><u>Instrumentos</u></b>	<b>al 31.12.2020</b>				<b>al 31.12.2019</b>			
	<b><u>Nacional</u></b>	<b><u>Extranjero</u></b>	<b><u>Total</u></b>	<b><u>% del total de</u></b>	<b><u>Nacional</u></b>	<b><u>Extranjero</u></b>	<b><u>Total</u></b>	<b><u>% del total de</u></b>
	<b><u>M\$</u></b>	<b><u>M\$</u></b>	<b><u>M\$</u></b>	<b><u>activos</u></b>	<b><u>M\$</u></b>	<b><u>M\$</u></b>	<b><u>M\$</u></b>	<b><u>activos</u></b>
			<b><u>M\$</u></b>	<b><u>M\$</u></b>			<b><u>M\$</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>Títulos de Deuda</b>								
Otros títulos de deuda	-	-	-	-%	-	-	-	-%
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Subtotal Títulos de Deuda	-	-	-	-%	-	-	-	-%
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-%	401.901	-	401.901	2,2504%
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-%	-	-	-	-%
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Subtotal Títulos Renta Variable	-	-	-	-%	401.901	-	401.901	2,2504%
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Total Instrumentos</b>	-	-	-	-%	<b>401.901</b>	-	<b>401.901</b>	<b>2,2504%</b>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

b) Efecto en Resultados:

	<u>Acumulado</u>	
	<u>01.01.2020</u> <u>31.12.2020</u> M\$	<u>01.01.2019</u> <u>31.12.2019</u> M\$
<b><u>Efecto en resultados</u></b>		
<b>Utilidad realizada</b>	<b>837</b>	<b>(1.424)</b>
Enajenación de Instrumentos Financieros	837	(1.424)
<b>Utilidad no realizada</b>	<b>1.015</b>	<b>19.898</b>
Mayor/Menor valor títulos de deuda	1.015	19.898
 <b>Total</b>	 <b>1.852</b>	 <b>18.474</b>

c) Movimiento de Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2019</b> M\$
Saldo al inicio de instrumentos financieros	401.901	1.757.049
Compra de instrumentos financieros	8.458.767	29.848.744
Venta de instrumentos financieros	(8.860.668)	(31.223.790)
Mayor/menor valor de instrumentos financieros	-	19.898
 <b>Saldo final de Activos Financieros a Valor Razonable</b>	 <b>-</b>	 <b>401.901</b>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

a) Composición de la Cartera:

<u>Instrumentos</u>	al 31.12.2020				al 31.12.2019			
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% del total de activos</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% del total de activos</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Títulos de Deuda Pagarés	6.369.403	-	6.369.403	48,2190%	9.817.704	-	9.817.704	54,9739%
Subtotal Títulos de Deuda	6.369.403	-	6.369.403	48,2190%	9.817.704	-	9.817.704	54,9739%
<b>Total Instrumentos</b>	<b>6.369.403</b>	<b>-</b>	<b>6.369.403</b>	<b>48,2190%</b>	<b>9.817.704</b>	<b>-</b>	<b>9.817.704</b>	<b>54,9739%</b>

b) Movimiento de Activos Financieros a Costo Amortizado

	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Saldo al inicio de títulos de deuda	<b>9.817.704</b>	<b>15.017.042</b>
Compra de títulos de deuda	782.353	6.988.400
Venta/Vencimiento de títulos de deuda	(4.272.487)	(12.291.491)
Intereses y Reajustes	41.833	103.753
<b>Saldo Final de títulos de deuda</b>	<b>6.369.403</b>	<b>9.817.704</b>

**NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

El fondo no mantiene Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación a la fecha de los presentes Estados Financieros.

**NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El fondo no mantiene Propiedades de Inversión sobre activos a la fecha de los presentes Estados Financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u><b>31.12.2020</b></u>	<u><b>31.12.2019</b></u>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Vencimientos	6.761.455	7.639.248
Otros por cobrar	-	-
<b>Total</b>	<u><u><b>6.761.455</b></u></u>	<u><u><b>7.639.248</b></u></u>

El fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo.

No existen movimientos de la provisión por incobrables de las Cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

El fondo no mantiene Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado a la fecha de los presentes Estados Financieros.

**NOTA 14 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

El fondo no mantiene Otros Pasivos Financieros a la fecha de los presentes Estados Financieros.

**NOTA 15 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES**

El fondo no mantiene Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones a la fecha de los presentes Estados Financieros.

**NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u><b>31.12.2020</b></u>	<u><b>31.12.2019</b></u>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión Auditoría	743	-
Provisión Procesamiento de Datos	7.412	5.435
Otras cuentas por pagar	73.609	11.776
<b>Total</b>	<u><u><b>81.764</b></u></u>	<u><u><b>17.211</b></u></u>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTA 17 - INTERESES Y REAJUSTES**

Descripción	<u>Acumulado</u>	
	01.01.2020 31.12.2020	01.01.2019 31.12.2019
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:</b>		
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financiero a costo amortizado	1.253.219	1.636.308
<b>Total</b>	<u>1.253.219</u>	<u>1.636.308</u>

**NOTA 18 - CUOTAS EMITIDAS**

Las cuotas pagadas del Fondo ascienden a 1.146.162 al 31 de diciembre de 2020, con un valor cuota de \$11.453,2305 al 31 de diciembre de 2019 las cuotas estaban divididas en 1.304.676 de la Serie Ejecutiva y 291.648 de la Serie Institucional, con un valor de \$ 11.512,4615 para Serie Ejecutiva y \$ 10.517,9134 para la Serie Institucional, por cuota.

**(a) Al 31 de diciembre de 2020**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Vigentes	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
18.124.738	-	1.146.162	1.146.162	1.146.162

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<u>Cuotas Emitidas</u>	<u>Cuotas comprometidas</u>	<u>Cuotas suscritas</u>	<u>Cuotas pagadas</u>
Saldo de inicio 01.01.2020	18.489.288	-	1.510.712	1.510.712
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	364.550	-	364.550	364.550
<b>Saldo al cierre</b>	<u>18.124.738</u>	<u>-</u>	<u>1.146.162</u>	<u>1.146.162</u>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**(b) Al 31 de diciembre de 2019**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

<b>Vigentes</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
18.489.288	-	1.510.712	1.510.712	1.510.712

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<u><b>Cuotas emitidas</b></u>	<u><b>Cuotas comprometidas</b></u>	<u><b>Cuotas suscritas</b></u>	<u><b>Cuotas pagadas</b></u>
Saldo de inicio 01.01.2019	18.269.589	-	1.730.411	1.730.411
Colocaciones del período	201.870	-	201.870	201.870
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	421.569	-	421.569	421.569
	-----	-----	-----	-----
<b>Saldo al cierre</b>	<b>18.489.288</b>	<b>-</b>	<b>1.510.712</b>	<b>1.510.712</b>
	=====	=====	=====	=====

**NOTA 19 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo distribuyó los siguientes dividendos:

**2020:**

<b>Fecha Distribución</b>	<b>Serie</b>	<b>Monto por cuota M\$</b>	<b>Monto Total Distribuido M\$</b>	<b>Tipo de Dividendo</b>
05/06/2020	Ejecutiva	-	(1.832.281)	Definitivo

**2019:**

<b>Fecha Distribución</b>	<b>Serie</b>	<b>Monto por cuota M\$</b>	<b>Monto Total Distribuido M\$</b>	<b>Tipo de Dividendo</b>
24/05/2019	Institucional	402,852803	(117.491)	Definitivo
24/05/2019	Ejecutiva	440,585531	(692.958)	Definitivo

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Durante el año 2019, se efectúa pago de dividendos por M\$810.449, de los cuales M\$763.732, se pagan mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo y M\$46.717 mediante pago en efectivo.

**NOTA 20 - RENTABILIDAD DEL FONDO**

A continuación, se indica la rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) por la Serie Ejecutiva e Institucional en los períodos que se indican:

**Retorno Acumulado**

<b><u>Tipo rentabilidad</u></b>	<b><u>Período actual</u></b>	<b><u>Últimos 12 meses (*)</u></b>	<b><u>Últimos 24 meses (*)</u></b>
Nominal	-4,1031%	-4,1031%	-0,5145%
Real	-6,6114%	-6,6114%	-5,6634%

La rentabilidad del período actual para la Serie ejecutiva corresponde a la variación del valor cuota del portfolio, esto es aquél que resulta entre la variación del valor cuota entre 01 de enero y la fecha de cierre de los Estados Financieros que se informan.

(\*)El fondo comenzó sus operaciones el 26-10-2016.

(\*\*)La Serie Institucional ya no está vigente.

**NOTA 21 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

El fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**NOTA 22 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDO DE INVERSIÓN**

A la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

**NOTA 23 - EXCESOS DE INVERSIÓN**

No existen excesos de inversión de acuerdo a los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del fondo respectivo.

**NOTA 24 - GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre de 2020 no existen gravámenes ni prohibiciones sobre los activos del fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTA 25 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)**

La Sociedad Administradora custodia físicamente en sus oficinas los contratos originales que forman parte del 100% de la inversión del fondo, cumpliendo con lo que exige Título III letra A, en la Norma de Carácter General N°235 de 2009.

Al 31-12-2020

<u>Entidades</u>	<u>Custodia Nacional</u>			<u>Custodia extranjera</u>		
	<u>Monto custodiado (M\$)</u>	<u>% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</u>	<u>% sobre total Activo del Fondo</u>	<u>Monto custodiado (M\$)</u>	<u>% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</u>	<u>% sobre total Activo del Fondo</u>
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	0	0,0000%	0,0000%	0	0,0000%	0,0000%
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	0	0,0000%	0,0000%	0	0,0000%	0,0000%
Otras Entidades	6.369.403	100,0000%	48,2190%	0	0,0000%	0,0000%
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>6.369.403</b>	<b>100,0000%</b>	<b>48,2190%</b>	<b>0</b>	<b>0,0000%</b>	<b>0,0000%</b>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTA 26 - PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a. Remuneración por administración**

El fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A. (la 'administradora'), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio, por concepto de remuneración por la administración del Fondo, una Comisión Fija de Administración de hasta un 0,90% anual del valor del Patrimonio del Fondo para la Serie Institucional y de hasta un 1,785% anual del valor de valor del Patrimonio del Fondo para la Serie Ejecutiva. Las comisiones antes indicadas incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que corresponda cargar en conformidad a la Ley.

Adicionalmente a la remuneración fija mensual, la Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración variable mensual asociada a la rentabilidad que presente el patrimonio para cada serie del Fondo durante un determinado mes, de conformidad con el procedimiento de cálculo establecido a continuación:

Para efectos de calcular el monto de la remuneración variable para cada serie del mes correspondiente, al término de cada mes se deberá restar al monto del Flujo de Caja del Patrimonio de la serie correspondiente; el monto que resulte de multiplicar la Tasa Benchmark por el valor del patrimonio de dicha serie al cierre del mes. La remuneración variable correspondiente ascenderá al 15,0% (IVA incluido) de dicho resultado. Para que corresponda pagar esta remuneración variable deberán cumplirse las siguientes dos condiciones:

(1) El resultado del cálculo descrito en el párrafo anterior deberá ser positivo para la serie de que se trate; y

(2) La tasa interna de retorno (TIR) de la serie de que se trate, medida en los últimos doce meses deberá ser, al menos, equivalente al promedio de la Tasa Benchmark durante ese período. Para efectos de calcular dicha TIR se considerará el valor del patrimonio al inicio y al final de dicho período, y todas las distribuciones y aportes realizados. Para el caso de la Serie Institucional, durante los primeros 12 meses contados desde la suscripción de la primera Cuota de dicha Serie, se considerará para esos efectos la TIR anualizada obtenida por esta Serie en el mes o meses previos a la fecha del cálculo, hasta completar los primeros 12 meses.

El total de remuneración por administración es:

<u>Tipo de gasto</u>	<u>Acumulado</u>	
	<u>01.01.2020</u>	<u>01.01.2019</u>
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Remuneración Fija	36.544	100.069
Remuneración Variable	-	24.340
<b>Totales</b>	<b>36.544</b>	<b>124.409</b>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo por pagar a la Sociedad Administradora asciende a M\$ 290 y M\$ 5.777 respectivamente.

**b. Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	%	N° de cuotas inicio	N° cuotas Adquiridas	N° cuotas Rescatadas	N° cuotas finales	Monto en cuotas finales	%
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-	0,0000
Personas relacionadas	0,3887	3.500	-	-	3.500	40.418	0,1878
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador	0,0000	-	-	-	-	-	0,0000

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2019:

Tenedor	%	N° de cuotas inicio	N° cuotas Adquiridas	N° cuotas Rescatadas	N° cuotas finales	Monto en cuotas finales	%
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-	0,0000
Personas relacionadas	0,3887	3.500	-	-	3.500	40.418	0,1878
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-	0,0000
Trabajadores que representen al empleador	0,0000	-	-	-	-	-	0,0000

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**NOTA 27 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° A LEY N°20.712)**

El detalle de la garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, se presenta en el cuadro a continuación:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (desde - hasta)</b>
Póliza de Garantía	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	10.000	10.01.2020-10.01.2021
Póliza de Garantía	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	10.000	10.01.2019-10.01.2020

**NOTA 28 - COSTOS DE TRANSACCIÓN**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta Costos de Transacción.

**NOTA 29 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

A continuación, se detalla el monto, en miles de la moneda funcional del fondo, acumulado en el período actual y del período anterior, de los principales conceptos por los cuales el fondo ha incurrido en gastos operacionales, conforme al porcentaje máximo de cargo del fondo establecido en su respectivo Reglamento Interno.

<b><u>Tipo de gasto</u></b>	<b><u>Trimestre</u></b>	<b><u>Acumulado</u></b>	
	<b><u>01.10.2020</u></b> <b><u>31.12.2020</u></b>	<b><u>01.01.2020</u></b> <b><u>31.12.2020</u></b>	<b><u>01.01.2019</u></b> <b><u>31.12.2019</u></b>
Procesamiento de Datos	8.533	33.620	22.798
Auditoría	583	2.518	1.195
Gastos Varios	4.719	19.490	42.901
<b>Totales</b>	<b>13.835</b>	<b>55.628</b>	<b>66.894</b>
<b>% Sobre el activo del fondo</b>	<b>0,1047%</b>	<b>0,4211%</b>	<b>0,3746%</b>

**NOTA 30 - COSTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no presenta costos financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTA 31 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

A continuación, se presenta información estadística del fondo, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Al 31/12/2020

**Serie Ejecutiva**

<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota</b>	<b>Valor mercado Cuota</b>	<b>Patrimonio (M\$)</b>	<b>Nº aportantes</b>
01	12.020,0360	12.020,0360	15.682.252	8
02	12.102,8566	12.102,8566	15.790.307	8
03	12.187,8991	12.187,8991	15.719.404	7
04	12.280,7935	12.280,7935	15.607.464	7
05	12.354,7010	12.354,7010	15.701.392	7
06	10.984,4091	10.984,4091	13.959.909	7
07	11.042,6007	11.042,6007	14.033.865	7
08	11.109,4922	11.109,4922	14.118.876	7
09	11.165,8299	11.165,8299	14.190.475	7
10	11.242,3901	11.242,3901	13.755.458	7
11	11.324,2227	11.324,2227	13.476.991	7
12	11.453,2305	11.453,2305	13.127.258	6

**Serie Institucional**

<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota</b>	<b>Valor mercado Cuota</b>	<b>Patrimonio (M\$)</b>	<b>Nº aportantes</b>
01	11.055,4914	11.055,4914	676.718	1
02	11.135,9973	11.135,9973	336.385	1
03	-	-	-	-

Al 31/12/2019

**Serie Ejecutiva**

<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota</b>	<b>Valor mercado Cuota</b>	<b>Patrimonio (M\$)</b>	<b>Nº aportantes</b>
01	11.570,9848	11.570,9848	17.327.596	8
02	11.633,0404	11.633,0404	18.286.093	7
03	11.705,4530	11.705,4530	18.402.927	8
04	11.783,2408	11.783,2408	18.525.222	8
05	11.425,9995	11.425,9995	18.617.352	8
06	11.512,4226	11.512,4226	18.758.169	8
07	11.584,3984	11.584,3984	18.875.445	8
08	11.652,9273	11.652,9273	18.987.105	8

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

09	11.719,6961	11.719,6961	19.095.897	8
10	11.778,3891	11.778,3891	18.665.767	8
11	11.864,8473	11.864,8473	15.479.782	8
12	11.943,2722	11.943,2722	15.582.101	8

**Serie Institucional**

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado Cuota	Patrimonio (M\$)	Nº aportantes
01	10.574,1613	10.574,1613	3.083.933	1
02	10.632,2134	10.632,2134	3.100.864	1
03	10.699,7397	10.699,7397	3.120.558	1
04	10.772,5312	10.772,5312	3.141.787	1
05	10.446,6128	10.446,6128	3.164.237	1
06	10.527,7103	10.527,7103	3.188.801	1
07	10.596,5040	10.596,5040	3.209.639	1
08	10.662,2063	10.662,2063	3.229.540	1
09	10.726,5105	10.726,5105	3.249.017	1
10	10.783,5855	10.783,5855	2.668.429	1
11	10.863,1978	10.863,1978	2.688.120	1
12	10.938,6968	10.938,6968	2.253.765	1

**NOTA 32 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

El fondo no tiene subsidiarias o filiales ni asociadas o coligadas a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

**NOTA 33 - SANCIONES**

Durante el ejercicio terminado Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**NOTA 33 – HECHOS RELEVANTES**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. Por su parte, durante el año 2020, las autoridades del país adoptaron diversas medidas para enfrentar la pandemia producida por el COVID-19, incluyendo la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública así como decretar cuarentenas obligatorias en diversos lugares del país, afectando en consecuencia a la industria. Por su parte, durante el año 2020, el Gobierno de Chile implementó distintas medidas tendientes a mitigar los impactos económicos de la pandemia así como para incentivar la reactivación económica. Consecuentemente, durante el año 2020, las operaciones del Fondo se vieron afectadas

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

**NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES**

A comienzos de febrero de 2021, se dio comienzo al proceso de vacunación contra el COVID-19, el cual, a la fecha ya ha permitido la aplicación de la vacuna en aproximadamente 5.000.000 de personas. No obstante ello, y en atención al aumento sostenido de los casos, el día 13 de marzo de 2021, se publicó en el Diario Oficial el Decreto del Ministerio del Interior que decreta la prórroga del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública en el territorio de Chile, prorrogando hasta el día 30 de junio de 2021. Asimismo, durante los meses de enero y febrero del año 2021, y especialmente durante el mes de marzo de 2021, se endurecieron las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria con el fin de evitar un rebrote o incremento en los contagios por el COVID-19, decretando nuevamente cuarentenas obligatorias para distintas localidades del país. Todo lo anterior, eventualmente podrá tener un impacto en las operaciones del Fondo durante el año 2021, según como se desarrolle la pandemia así como los avances que se produzcan en el proceso de vacunación en el país.

El 25 de febrero del 2021, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, se aprobó la fusión por incorporación de los Fondos de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I y Renta Fija Privada II, con fecha de materialización 27 de marzo, día en el que quedará vigente únicamente operativo el segundo.

A juicio de la Administración, entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (29 de marzo de 2021), no se han producido otros hechos posteriores que afecten la situación económica y financiera de la Sociedad.

**NOTA 35 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**ANEXO I: ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto invertido			%Invertido sobre el total de activos del fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pagarés	6.369.403	-	6.369.403	48,2190
	_____	_____	_____	_____
<b>Totales</b>	<b>6.369.403</b>	<b>-</b>	<b>6.369.403</b>	<b>48,2190</b>
	=====	=====	=====	=====

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

	<u>Al 31-12-2020</u>	<u>Al 31-12-2019</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
<b>Utilidad (Pérdida) neta realizada de inversiones</b>		
Enajenación de títulos de deuda	1.313	(1.424)
Intereses y reajustes	1.253.219	1.636.308
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	-
Otros	566	83
<b>Total Utilidad (Pérdida) neta realizada de inversiones</b>	<b>1.255.098</b>	<b>1.634.967</b>
<b>Pérdida no realizada de inversiones</b>		
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de contratos forward	-	-
<b>Total Pérdida no realizada de inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad no realizada de inversiones</b>		
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados en títulos de deuda	41.833	103.753
Valorización de títulos de renta variable	-	19.898
<b>Total utilidad no realizada de inversiones</b>	<b>41.833</b>	<b>123.651</b>
<b>Gastos del ejercicio</b>		
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(36.544)	(124.409)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros Gastos	(55.628)	(66.894)
<b>Total Gastos del ejercicio</b>	<b>(92.172)</b>	<b>(191.303)</b>
Diferencias de cambio	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>1.204.759</b>	<b>1.567.315</b>

**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA RENTA FIJA PRIVADA I**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

	<u>Al 31-12-2020</u>	<u>Al 31-12-2019</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Beneficio neto percibido en el ejercicio		
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.255.098	1.634.967
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(92.172)	(191.303)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>Total Beneficio neto percibido en el ejercicio</b>	<b>1.162.926</b>	<b>1.443.664</b>
Dividendos provisorios (menos)	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores:		
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida:		
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	1.863.271	810.449
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	75.189	388.617
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(1.832.281)	(810.449)
<b>Total utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>106.179</b>	<b>388.617</b>
Pérdida devengada acumulada (menos):		
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono o pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Total pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ajuste a resultado devengado acumulado:		
Por utilidad devengada en ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en ejercicio (más)	-	-
<b>Total ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total beneficio neto percibido acumulado de ejercicio anteriores</b>	<b>106.179</b>	<b>388.617</b>
<b>Monto susceptible de distribuir</b>	<b>1.269.105</b>	<b>1.832.281</b>